U.O.C. N° 822/11

Asunción, 05 de diciembre de 2011

Señores
HL IMPORT - EXPORT
SARGENTO BENITEZ 1485
Teléfono: 0981 439 432
Mail: hluxen@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**Adquisición de Minibús – Ad Referéndum**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de Gs. **298.800.000** (guaraníes doscientos noventa y ocho millones ochocientos mil.-), según Resolución de La Dirección General Nº 1941 /11 de fecha 05 de diciembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/2011.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MINISTERIO DE JUSTICIA SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL UNIDAD OP. CONTRAT.

Noélia Marlene Zaracho Morán
Jefa de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

HL Import - Export Construcciones
De Hernan J. Luxen